

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Materia: <b>FÍSICA II</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Semestre: <b>ENERO-JUNIO 2008</b></li> </ul>	
DATOS DEL DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesor: <b>M. C. Ing. Rodolfo Martínez Rojas</b></li> </ul>	
DATOS DEL CONTENIDO DEL CURSO	
<b>OBJETIVO :</b>	
<p><b>a)</b> El alumno entenderá, aplicara y resolverá problemas prácticos mediante el uso de principios y leyes.</p> <p><b>b)</b> El alumno Identificará en las situaciones cotidianas los temas y conceptos de mayor aplicación y entenderá el funcionamiento de estas aplicaciones</p>	
CONTENIDOS	
<b>PRIMER PERÍODO</b> Enero 7-11 1ª Semana	<b>CALOR Y TEMPERATURA</b> Conceptos básicos, Temperaturas específicas y absolutas.
2ª Semana Enero 14-18	Dilatación Lineal, área y volumen
3ª Semana Enero 21-25	<b>CINETICA DE LOS GASES</b> (Leyes de Boyle, Charles, Gay-Lussac y General).
4ª Semana Ene. 28 a Feb. 1	<b>Exámenes de período</b>
<b>SEGUNDO PERÍODO</b> Febrero 4-8 5ª Semana	<b>ESTÁTICA</b> (Clasificación de las fuerzas.) Fuerzas Coplanares, concurrentes, paralelas y no paralelas
6ª Semana Febrero 11-15	Equilibrio y Plano Inclinado
7ª Semana Febrero 18-22	Fuerzas Coplanares, no concurrentes, paralelas y Equilibrio
8ª Semana Febrero 25-29	<b>Exámenes de período</b>
<b>TERCER PERÍODO</b> Marzo 3-7 9ª Semana	Fuerzas Coplanares, no concurrentes, no paralelas
10ª Semana Marzo 10-14	<b>DINÁMICA</b> (Aplicación de la 2ª. Ley de Newton a problemas con un cuerpo.)
11ª Semana Abril 1-4	(Aplicación de la 2ª. Ley de Newton a problemas de 2 o más cuerpos.)
12ª Semana Abril 7-11	Plano Inclinado

Abril 14-18 13ª Semana	<b>Exámenes de período</b>
<b>CUARTO PERÍODO</b> 14ª Semana Abril 21-25	Impulso y cantidad de movimiento Ley de la conservación de la cantidad de movimiento y Choques elásticos
15ª Semana Abril 28- 30	Movimiento circular uniforme Peralte de curvas y péndulo cónico
16ª Semana Mayo 6-9	Rotación de los cuerpos rígidos Relación entre los movimientos de rotación y Lineal
17ª Semana Mayo 12-16	<b>ELECTRICIDAD</b> Ley de Coulomb, Campo eléctrico, Potencial eléctrico
18ª Semana Mayo 19-23	<b>EXÁMENES SEMESTRALES</b>

<b>EXPERIENCIAS DE REFUERZO AL APRENDIZAJE</b>	
<b>Total de sesiones al semestre</b>	<b>85 Físicos – Matemáticos y 68 Biológicas</b>
<b>a) Técnicas empleadas</b>	<b>Exposiciones en el pizarrón, elaboración de resumen</b>
<b>b) Materiales didácticos</b>	<b>Apuntes y Libro de texto.</b>
<b>c) Material audiovisual</b>	<b>Exposiciones en Power Point</b>
<b>d) Lecturas complementarias</b>	
<b>e) Participación del alumno</b>	<b>Resolución de ejercicios al pizarrón</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	

**A) POLÍTICAS SOBRE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:**

1. El alumno deberá cubrir el 90 % de asistencia durante cada período, el cual será acumulativo para tener derecho al examen del cuarto parcial, y el 80 % para tener derecho a presentar evaluación extraordinaria.
2. No se considerará ausencia, cuando el alumno participa en actividades representando a la institución.
3. Un justificante no anula faltas. Únicamente el Director o el Coordinador pueden anular faltas y autorizar la aplicación de evaluaciones extemporáneas. Toda evaluación extemporánea se califica sobre 75 %
4. **No existe el criterio de atraso en Preparatoria, todo alumno que llega después de iniciada la clase, su presencia contará como falta.**

**B) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN:**

1. Es responsabilidad del alumno participar en la vida académica de la materia, para obtener el porcentaje de participación.
2. Las ausencias limitan el porcentaje de participación. No se debe considerar el término atraso, pues en todo momento se registrará como falta.
3. Toda evaluación presentada en forma extemporánea se califica sobre 75%.
4. Los problemas de indisciplina se sancionan con retirar al alumno del salón de clase,

generando con ello doble falta.

5. Cancelar evaluaciones de periodo por exceso de faltas no implica anular la evaluación semestral.
6. En caso de no cancelar evaluaciones de periodo por exceso de faltas, implica anular el examen del cuarto período.
7. La justificación de la falta sirve para recibir extemporáneamente trabajos, los cuales tendrán un valor máximo del 75%, pero no para pérdida del Derecho al Examen.
8. Para los exámenes de Cuarto Periodo, Extraordinarios y Especiales, en caso de no presentarlo en la fecha indicada se perderá esta oportunidad.
9. Toda falta de honestidad intelectual ante trabajos y exámenes implica la anulación del mismo e inclusive la invalidación de la asignatura.
10. Los casos no previstos en la Carta Descriptiva serán analizados por el Consejo Académico de la Preparatoria.

<b>CRITERIOS</b>		
<b>PERIODOS</b>	<b>EVALUACION CONTINUA</b> CUADERNO COMPLETO AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TAREAS Y TRABAJOS TAREAS, PARTICIPACIÓN, ACTIVIDADES EXTRA-CLASE, EXAMEN, RESUMEN. (El valor de cada una de las actividades y tareas es de cinco puntos)	<b>40 %</b>
	<b>EXAMEN</b>	<b>60 %</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

### **BIBLIOGRAFÍA**

☆ Paul E. Tippens  
FÍSICA CONCEPTOS Y APLICACIONES  
Mc Graw Hill

☆